



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 85 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220200009000	Ejecutivo	Bancolombia	Marcilis del Carmen Díaz Iriarte	31/08/2020	Inadmite demanda y concede término para subsanar
05154408900220200008000	Verbal Sumario	Massy Energy Colombia S.A.S	Transportes Unidos de Colombia S.A.S	31/08/2020	Admite Demanda
05154408900220200008600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia	Consuelo del Socorro Meneses Mira y Mauricio Andrés Pavony	31/08/2020	Libra Mandamiento de Pago
05154408900220200008300	Ejecutivo Singular	Deívis Antonio Márquez Meza	Edwin José Correa Rojas	31/08/2020	Libra Mandamiento de Pago
05154408900220190019900	Ejecutivo Singular	Rosa Matilde Gómez	Either Raphael Lozano Montero	28/08/2020	Resuelve recurso de reposición

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL 01/09/2020 A LAS 08:00 HORAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA